

Sociedad Anónima», en la cantidad de 57.795.454,22 pesetas, que representa el coeficiente 0,923 respecto al presupuesto de contrata de 62.616.960,15 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas definitivamente las obras del «Segundo modificado de precios del proyecto de terminación y reparación del trozo 14 de los canales, zona regable del Guadalca-cin (Cádiz)».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Segundo modificado de precios del proyecto de terminación y reparación del trozo 14 de los canales, zona regable del Guadalca-cin (Cádiz)» a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 22.179.388,24 pesetas, que representa el coeficiente 0,88 respecto al presupuesto de contrata de 25.203.850,27 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto número 11 del Plan General de Mejora del Regadío de Lorca, revestimiento de los tercios altos de la Rambla, Tercia y Sutullena, término municipal de Lorca (Murcia)».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto número 11 del Plan General de Mejora del Regadío de Lorca, revestimiento de los tercios altos de la Rambla, Tercia y Sutullena, término municipal de Lorca (Murcia)», a «Julio de Castro Núñez, S. A.», en la cantidad de 24.387.314,86 pesetas, que representa el coeficiente 0,998999998 respecto al presupuesto de contrata de 24.411.726,59 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de precios del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramo III—embalse de Mansilla—(Logroño)», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramo III—Embalse de Mansilla—(Logroño)», a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 105.799.877,53 pesetas, que representa el coeficiente 0,939700002 respecto al presupuesto de contrata de 112.580.607,52 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1964.—El Director general, Rafael Couchoud Sebastián.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Jesús Alonso Fernández para la ocupación de una parcela y la construcción de determinadas obras en la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa, lugar de Laranxo.

De Orden de esta fecha esta Dirección General por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Jesús Alonso Fernández la ocupación de una parcela de 2.256 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa, lugar de Laranxo, próxima a Punta Bodión (Boiro), para construcción de una explanada con rampas y escaleras y un edificio para fábrica de conservas de pescado con arreglo a las condiciones contenidas en la Orden ministerial citada.

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Alan C. Draycot para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de Santa Ponsa, término municipal de Calviá (Mallorca)

De Orden de esta fecha esta Dirección General por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Alan C. Draycot para ocupar una parcela de 184,90 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de Santa Ponsa, término municipal de Calviá (Mallorca), para construir un varadero con terraza y solarium con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 30 de julio de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Antonio Camprubi Villagrasa y doña Marta Carbo Guixens para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de la Cala de Bou, término municipal de San José (Ibiza).

De Orden de esta fecha esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Antonio Camprubi Villagrasa y doña Marta Carbo Guixens para ocupar una parcela de 900,26 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la Cala de Bou, término municipal de San José (Ibiza), para la construcción de embarcadero, sendero, terrazas, pabellones e instalaciones para baños con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 30 de agosto de 1964.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público haber sido acordado aplicar a las obras de «Proyecto de prolongación de la vía IV de la estación de Las Arenas, de la Compañía de Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S. A.», el procedimiento de expropiación forzosa de urgencia.

El Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, con fecha 31 de julio de 1964, ha resuelto:

Se aplique a las obras de «Proyecto de prolongación de la vía IV de la estación de Las Arenas, de la Compañía de Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, S. A.», el procedimiento de urgencia a los efectos de ocupación de los terrenos para las citadas obras, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 12 de noviembre de 1959 y en relación con la aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 11 de agosto de 1964.—El Director general, por delegación, José de Castro Gil.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guipúzcoa relativa al expediente de expropiación de bienes y derechos afectados por las obras de «Acondicionamiento y reparación del afirmado kilómetros 472,400 al 483,150 de la CN-I, de Madrid a Irún», en el término municipal de Irún.

Examinado el expediente de expropiación forzosa tramitado en esta Jefatura con motivo de las obras de «Acondicionamiento y reparación del afirmado kilómetros 472,400 al 483,150 de la